

H. CUERPO DE REGIDORES Núm. De Oficio REG/ARR/1183/14

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

De conformidad con la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un recurso económico a favor del Instituto Municipal del Deporte, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/1638/2014 girado por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico para la compra de placas para la XXIX Ceremonia de entronización donde quedarán grabadas las hazañas de grandes deportistas de nuestra localidad.

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, la cual consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$34, 800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.

CONSIDERANDOS:

I.- Que estas Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública están facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104,109 fracciones II y X, 111, 119 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

www.municipiojuarez.mx

Ave. Francisco Villa 950 Nte. Col. Centro, C.P. 32000 Cd. Juárez, Chih. (656) 737-00-00



II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, estas Comisiones estiman que derivado de la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por conducto de sus Coordinadores y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el apoyo solicitado es para el fomento del deporte para utilizarse en la compra de placas para la XXIX ceremonia de entronización para el reconocimiento de deportistas de nuestra localidad, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de de \$34, 800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), para otorgar apoyo económico en favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, para la compra de placas para la XXIX Ceremonia de entronización donde quedarán grabadas las hazañas de grandes deportistas de nuestra localidad; es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad de de \$34, 800.00 (treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), en favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, para la compra de placas para la "XXIX Ceremonia de entronización" donde quedarán grabadas las hazañas de grandes deportistas de nuestra localidad.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

www.municipiojuarez.mx

Ave. Francisco Villa 950 Nte. Col. Centro, C.P. 32000 Cd. Juárez, Chih. (656) 737-00-00



A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION" CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:

C. ALBERTO KEYES KOJAS COORDINADOR

LIC. ZURI SADDA MEDINA REYES SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE DEPORTES Y SALUD PÚBLICA?

LIC. NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA
COORDINADORA

LIC. MARISELA SAENZ/MORIEL SECRETARIA

LIC. ZURI SADDAT MEDINA REYES

www.municipiojuarez.mx

Ave. Francisco Villa 950 Nte. Col. Centro, C.P. 32000 Cd. Juárez, Chih. (656) 737-00-00